



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI DE FECHA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2022.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18:00 hrs del día 19 diecinueve de abril del año 2022, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, CP 78380, San Luis Potosí, SLP; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13 Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; el Lic. Martín Vaca Huerta, Director de Asuntos Jurídicos; el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Oficial Mayor; Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal; el Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales; los cuatro en calidad de vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente ---

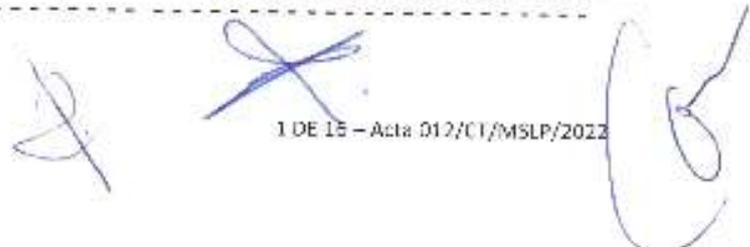
**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. ---
2. Registro del Control del acta de sesión. ---
3. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la desclasificación de la información reservada del expediente número: **CIM-CJ-RESP-023/2016**, solicitado por la C. Lic. Gabriela López y López, Contralor Interno Municipal, mediante oficio: **CIM/US/785/2022**, recibido con fecha 04 de abril del presente año. ---
4. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como de la Versión Pública de: **Los Planos que corresponden al número de Registro 24320 de fecha 03 de agosto de 2012, del domicilio Calle Benjamín Argumedo número 389, fracción Saucito, de esta Ciudad Capital**, solicitado por la C. Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante oficio: **DATDU/CAL/086/2022**, recibido con fecha 05 de abril del año en curso. ---
5. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de de la desclasificación de la información de los expedientes número: ---

No. de oficio	No. de expediente	Fecha de recibido
CM/UI/833/2022	CIM-IPRA-AF-40/2019	05/04/2022
CM/UI/891/2022	CIM-EIA-UI-26/2022	11/04/2022
CM/UI/939/2022	CIM-IPRA-CS-22/2021	18/04/2022

Solicitado por el C. Lic. Ricardo Guevara Briones, Titular de la Unidad Investigadora del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. ---

- 6.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la reserva de información contenida en los expedientes: ---





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

No. de oficio	No. de expediente	Fecha de recibido
CIM-US-827/2022	CIM-EIA-UI-48/2022	06/04/2022
CIM-UI-875/2022	CIM-EIA-UI-49/2022	11/04/2022
CIM/UI/917/2022	CIM-EIA-UI-50/2022	13/04/2022
CM/UI/836/2022	CIM-EIA-UI-47/2022	05/04/2022

Solicitado por el C. Lic. Ricardo Guevara Briones, Titular de la Unidad Investigadora del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. -----

7.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública de los *DICTAMENES DE ECOLOGIA de personas físicas y morales*: -----

**PERSONAS FISICAS:** -----

- 1.-JOEL MACILLA OCAMPO. -----
- 2.-EDGAR ALBINO MORENO HERNÁNDEZ. -----
- 3.-PATRICIA RUIZ GALLEGOS. -----
- 4.-DUCOULOMBIER ALEJANDRO GRACIA BEDON -----
- 5.-JUAN MANUEL ULAJE CASILLAS -----
- 6.-JAVIER MUÑOZ VILLELA -----
- 7.-LUCIANA RODRÍGUEZ BOTTINO -----
- 8.-JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ NAVARRO-----
- 9.-OLGA MARÍA TORRES GUERRERO. -----
- 10.-XOCHITL ERENDIRA VITAL MATILDE -----
- 11.-FABIOLA ROJAS ORTA. -----
- 12.-PEDRO ENRIQUE ZARATE DE LA PORTILLA. -----
- 13.-MA. DE LOURDES VALERIO NIÑO. -----
- 14.-ROSA MARÍA DÍAZ INFANTE VILLAREAL. -----
- 15.-JORGE ALBERTO ARREDONDO REYES. -----
- 16.-RAMÓN OLIVIER BORBOLLA RUIZ -----
- 17.-TALINA YERUDITH CHARLES MARTÍNEZ. -----

**PERSONAS MORALES:** -----

- 1.-LOGISTICA EN RECICLAJE SLP. S.A.S. DE C.V. -----
- 2.-UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DEL POTOSÍ, A.C. -----
- 3.-MORÁN Y CÍA, S.C. -----
- 4.-VALEO SISTEMAS ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V. -----
- 5.-SERVICIOS COMERCIALES AMAZON MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. -----
- 6.-GESTAMP SAN LUIS POTOSÍ, S.A.P.I. DE C.V. -----

Solicitado por el C. Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, mediante oficio: DGEMR/280/2022, con fecha de recibido 05 de abril del 2022. -----

8.-Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública del Convenio de Colaboración que celebra por una parte el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y por la otra parte la Organización Fuerza Migrante Acción, A.C., solicitado por el C. Lic. Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo, Primero Síndico Municipal, mediante oficio número: SIN/345/2022, con fecha de recibido 07 de abril del año 2022. -----

9.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública de las Autorizaciones de Impacto Ambiental: -----

- 1.- DANIELA NÚÑEZ FERNÁNDEZ.-TANGAMANGA 2936. -----
- 2.- AHA CAPULINES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.-CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE HOTEL Y RESTAURANTE. -----



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Solicitado por el C. Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, mediante oficio: **DGEMR/332/2022**, con fecha de recibido 12 de abril del 2022. -----

**10.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública del **Proyecto demolición de inmueble de: PROMOLOCALES, S.A. DE C.V.,** Solicitado por el C. Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, mediante oficio: **DGEMR/333/2022**, con fecha de recibido 12 de abril del 2022. -----

**11.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como de la Versión Pública de: -----

No. de oficio	No. de expediente	Fecha de recibido
DAAS/532/2022	DAAS 002 2022	12/04/2022
DAAS/531/2022	DAAS 115 2021	12/04/2022
DAAS/530/2022	DAAS 104 2021	12/04/2022
DAAS/529/2022	DAAS 100 2021	12/04/2022
DAAS/528/2022	DAAS 099 2021	12/04/2022
DAAS/527/2022	DAAS 097 2021	12/04/2022
DAAS/526/2022	DAAS 095 2021	12/04/2022
DAAS/525/2022	DAAS 087 2021	12/04/2022
DAAS/524/2022	DAAS 086 2021	12/04/2022
DAAS/523/2022	DAAS 085 2021	12/04/2022
DAAS/522/2022	DAAS 080 2021	12/04/2022
DAAS/521/2022	DAAS 079 2021	12/04/2022
DAAS/520/2022	DAAS 078 2021	12/04/2022
DAAS/519/2022	DAAS 077 2021	12/04/2022
DAAS/518/2022	DAAS 076 2021	12/04/2022
DAAS/517/2022	DAAS 075 2021	12/04/2022
DAAS/516/2022	DAAS 061 2021	12/04/2022
DAAS/515/2022	DAAS 057 2021	12/04/2022
DAAS/514/2022	DAAS 045 2021	12/04/2022
DAAS/513/2022	DAAS 009 2021	12/04/2022

Turnados todos por parte de la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. -----

**12.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como de la Versión Pública de; **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MSLP-OM-LPN-05-2020**, solicitado por el C. Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante oficio número: **U.T. 0528/2022**, con fecha de recibido 19 de abril del presente año. -----

**13.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Ampliación de Plazo de Respuesta para la solicitud de información con folio interno: **UT-SI-0217-2022**, solicitado por la C. Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante oficio: **DATDU/CAL/100/2022**, con fecha de recibido 19 de abril del presente año. -----

**14.-** Asuntos Generales y Clausura. -----



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. -----  
En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen, -----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. -----  
Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **012/CT/MSLP/2022**, -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido se procede al desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el mismo. El Secretario, da cuenta al Pleno del oficio **CIM/US/785/2022**, de fecha de recibido 04 de abril del año 2022, signado por la C. Lic. Gabriela López y López, Contralor Interno Municipal, en el cual, solicita poner a consideración para su discusión, y en su caso, aprobación de la desclasificación de reservada la información del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades número **CIM-CJ-RESP-023/2016**, toda vez que mediante oficio **CM/CJ/1106/2016**, de fecha 24 de junio del año 2016 y recibido el 04 de junio de dicha anualidad, se solicito la clasificación de la reserva del procedimiento en comento, -----  
Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario procede a dar lectura de la fundamentación y motivación propuesta por parte de la C. Contralor Interno Municipal, y por lo cuál señala lo establecido en el artículo 115 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 20 párrafo primero del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí. -----

**Artículo 115.** *Los documentos clasificados como reservados serán públicos cuando:* -----

- I. Se extingan las causas que dieron origen a su clasificación.* -----



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la desclasificación de reservada la información del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades número **CIM-CJ-RESP-023/2016**.-----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-214-DI-012/2022**.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo que el Secretario da cuenta al Pleno del oficio número: **DATDU/CAL/086/2022**, de fecha de recibido 05 de abril del año 2022, firmado por la C. Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual solicita la Clasificación Parcial de la Información confidencial, así como la Versión Pública de: **LOS PLANOS QUE CORRESPONDEN AL NÚMERO DE REGISTRO 24320 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2012, DEL DOMICILIO CALLE BENJAMIN ARGUMEDO NÚMERO 389, FRACCIÓN SAUCITO, DE ESTA CIUDAD CAPITAL**, manifestando que requerido lo anterior es en atención a la solicitud de información UT-SI-0082/2022-240474422000084-PNT, que realiza la C. Ma. Ana Elia Sandate Rmz, lo que consiste en copia simple del plano de régimen de condominio ubicado en la Calle Benjamin Argumedo número 389, Colonia División del Norte, San Luis Potosí, y toda vez que el documento al que desea acceder por contener datos confidenciales se tendrá que realizar la Versión Pública que por normatividad en materia de Transparencia tiene que ser aprobada por el Comité en mención, siguiendo los lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de la Versión Pública.- Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario, expone la propuesta presentada en la presente solicitud, lo que se encuentra fundamentado y motivado en los artículos 3 fracciones XI, XVII, XXXVII, 113, 114, 118, 120 fracción I, 125, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los Lineamientos segundo fracción XVIII- Versión Pública, Quincuagésimo Sexto, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Luis Potosí.-----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.-----



## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la Clasificación Parcial de la Información confidencial, así como la Versión Pública de: LOS PLANOS QUE CORRESPONDEN AL NÚMERO DE REGISTRO 24320 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2012, DEL DOMICILIO CALLE BENJAMIN ARGUMENTO NÚMERO 389, FRACCIÓN SAUCITO, DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-215-VP-012/2022**.

### QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido se procede al desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el mismo. El Secretario, da cuenta al Pleno de los oficios presentados por el Lic. Ricardo Guevara Briones, Titular de la Unidad Investigadora del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual solicita la desclasificación de reservados los siguientes expedientes de investigación:

No. de oficio	No. de expediente	Fecha de recibido
CM/UI/833/2022	CIM-IPRA-AF-40/2019	05/04/2022
CM/UI/891/2022	CIM-EIA-UI-26/2022	11/04/2022
CM/UI/939/2022	CIM-IPRA-CS-22/2021	18/04/2022

Los cuáles ya han sido concluidos y aprobada su reserva por el Comité de Transparencia.

Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario procede a dar lectura de la fundamentación y motivación propuesta por parte del Titular de la Unidad Investigadora de este H. Ayuntamiento, lo cual dice se señala en los artículos 3 fracción XXI, 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario, no existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la desclasificación de reservada la información de los expedientes:

No. de oficio	No. de expediente	Fecha de recibido	Número de acuerdo
CM/UI/833/2022	CIM-IPRA-AF-40/2019	05/04/2022	<b>CTA-216-DI-012/2022</b>
CM/UI/891/2022	CIM-EIA-UI-26/2022	11/04/2022	<b>CTA-217-DI-012/2022</b>
CM/UI/939/2022	CIM-IPRA-CS-22/2021	18/04/2022	<b>CTA-218-DI-012/2022</b>

### SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, lleva a cabo el desahogo del sexto punto del orden del día, por lo que se da cuenta de los oficios presentados por el Lic. Ricardo Guevara Briones, Titular de la Unidad Investigadora del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual solicita la reserva de la información contenida en los siguientes expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa:

No. de oficio	No. de expediente	Fecha de recibido
CIM-US-827/2022	CIM-EIA-UI-48/2022	06/04/2022
CIM-UI-875/2022	CIM-EIA-UI-49/2022	11/04/2022



## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

CIM/UI/917/2022	CIM-EIA-UI-50/2022	13/04/2022
CM/UI/836/2022	CIM-EIA-UI-47/2022	05/04/2022

En virtud de lo anterior el Secretario del Comité procede a dar lectura de la propuesta presentada por el Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna Municipal, de los acuerdos de reserva promovidos, fundamentándolo y motivándolo, conforme lo señalado por los artículos 3 fracción XXI, 51, 52, 113, 115, 117, 118, 127, 128, 129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX, y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí. La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe de la Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente o en su caso el acuerdo de conclusión y archivo en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, o en el termino de cinco años, como lo establecen los numerales 115 y 132 de la Ley que rige la materia. Las constancias que integran los Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, que nos ocupan, se encuentran dentro de los supuestos que Establece el artículo 129 fracciones VIII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí que a la letra dice: - - - - -

**Artículo 129.** Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: - - - - -

VIII. Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa; - - - - -

X. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado; - -

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes a fin de que manifiesten lo necesario. Una vez señalado lo anterior, se solicita por parte del Presidente del Comité, que si no existe objeción los asistentes, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. - - - - -

Habiendo recogido la votación, y no habiendo señalamiento en contrario, queda aprobada la reserva de la información contenida en los expedientes: - - - - -

No. de oficio	No. de expediente	Fecha de recibido	No. de acuerdo
CIM-US-827/2022	CIM-EIA-UI-48/2022	06/04/2022	CTA-219-IR-012/2022
CIM-UI-875/2022	CIM-EIA-UI-49/2022	11/04/2022	CTA-220-IR-012/2022
CIM/UI/917/2022	CIM-EIA-UI-50/2022	13/04/2022	CTA-221-IR-012/2022
CM/UI/836/2022	CIM-EIA-UI-47/2022	05/04/2022	CTA-222-IR-012/2022

### SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, como séptimo punto del orden del día, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, presenta la solicitud realizada por el C. Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, mediante oficio **DGEMR/280/2022**, con fecha de recibido 05 de abril del presente año, en el cual solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública de los



## San Luis Potosí

GOBIERNO DEL ESTADO

**DICTAMENES DE ECOLOGÍA** de las personas físicas y morales, que se anexan en el oficio en mención, siendo las siguientes: -----

**PERSONAS FÍSICAS:** -----

- 1.-JOEL MACILLA OCAMPO. -----
- 2.-EDGAR ALBINO MORENO HERNÁNDEZ. -----
- 3.-PATRICIA RUIZ GALLEGOS. -----
- 4.-DUCOULOMBIER ALEJANDRO GRACIA BEDON. -----
- 5.-JUAN MANUEL ULAJE CASILLAS. -----
- 6.-JAVIER MUÑOZ VILLELA. -----
- 7.-LUCIANA RODRÍGUEZ BOTTINO. -----
- 8.-JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ NAVARRO. -----
- 9.-OLGA MARÍA TORRES GUERRERO. -----
- 10.-XOCHITL ERENDIRA VITAL MATILDE. -----
- 11.-FABIOLA ROJAS ORTA. -----
- 12.-PEDRO ENRIQUE ZARATE DE LA PORTILLA. -----
- 13.-MA DE LOURDES VALERIO NIÑO. -----
- 14.-ROSA MARÍA DÍAZ INFANTE VILLAREAL. -----
- 15.-JORGE ALBERTO ARREDONDO REYES. -----
- 16.-RAMÓN OLIVIER BORBOLLA RUIZ. -----
- 17.-TALINA YERUDITH CHARLES MARTÍNEZ. -----

**PERSONAS MORALES:** -----

- 1.-LOGÍSTICA EN RECICLAJE SLP, S.A.S. DE C.V. -----
- 2.-UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DEL POTOSÍ, A.C. -----
- 3.-MORÁN Y CIA, S.C. -----
- 4.-VALEO SISTEMAS ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V. -----
- 5.-SERVICIOS COMERCIALES AMAZON MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. -----
- 6.-GESTAMP SAN LUIS POTOSÍ, S.A.P.I. DE C.V. -----

Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario expone la propuesta por parte de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, la cual la fundamentan y motivan conforme lo dispuesto por los artículos 3 fracción XVII Y XXVII, 125 Y 138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los Lineamientos segundo fracción XIX, Noveno, Trigésimo Octavo fracciones II Y III, Cuadragésimo primero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo sexto, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Se realiza la versión publica de los presentes documentos por contener datos personales los cuales son clasificados como confidenciales. -----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública con clasificación parcial de información confidencial, presentada por dicha Dirección, por parte de los miembros del Comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial delas personas físicas y morales, que se anexan en el oficio en comento, así como la Versión Pública de la misma propuesta. -----

5 DE 16 - Acta 012/CT/MSLP/2022



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-223-VP-012/2022**.

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido el Presidente del Comité pide al Secretario que proceda con el desahogo del octavo punto del orden del día, por lo que el Secretario Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, da cuenta al Pleno del oficio número: **SIN/345/2022**, de fecha de recibido 07 de abril del año en curso, firmado por el C. Lic. Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo, Primer Síndico Municipal, mediante el cual solicita la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la Versión Pública del **Convenio de Colaboración que celebra por una parte el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y por otra parte la Organización Fuerza Migrante Acción A.C.**, y derivado del requerimiento de acceso a la información contenida en la solicitud 240474422000215, se debe de poner a disposición del solicitante lo concerniente a dicho convenio, a cargo de la Primer Sindicatura y dado que dicho documento debe ponerse a disposición en versión pública, ya que contiene datos confidenciales, como correos electrónicos y números de teléfono particulares de los enlaces de comunicación designados en el contenido del documento, siendo estos susceptibles de ser clasificados como Información Confidencial.

Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario, expone la propuesta por parte del Primer Síndico Municipal, la cual fundamenta y motiva conforme lo dispuesto por los artículos 3 fracciones XVII y XXXVII, 24 fracción VI, 113, 114, 118, 120 fracciones I y III, 125, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**Artículo 138.** Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

**Artículo 125.** Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una Versión Pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública con clasificación parcial de información confidencial, presentada por el C. Lic. Luis Víctor Salgado Delgadillo, por parte de los miembros del Comité. Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la Versión Pública del: **Convenio de Colaboración que celebra por una parte el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y por otra parte la Organización Fuerza Migrante Acción A.C.**

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-224-VP-012/2022**.



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido y como noveno punto del orden del día, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, presenta la solicitud realizada por el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, mediante oficio **DGEMR/332/2022**, con fecha de recibido 12 de abril del año en curso, en la cuál solicita la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública de las Autorizaciones de Impacto Ambiental: - - - - -

- 1.-DANIELA NÚNEZ FERNÁNDEZ.- TANGAMANGA 2936- - - - -**
- 2.-AHA CAPULINES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.-CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE HOTEL Y RESTAURANTE- - - - -**

Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario, expone la propuesta por parte de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, la cual fundamentan en lo dispuesto por los numerales 3 fracciones XVII Y XXVII, 125 Y 138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los Lineamientos segundo fracción XIX, Noveno, Trigésimo Octavo fracciones II Y III, Cuadragésimo primero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo sexto, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Se realiza la versión publica del presente documento por contener datos personales los cuales son clasificados como confidenciales. - - - - -

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública con clasificación parcial de información confidencial, presentada por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité. - - - - -

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. - - - - -

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública de la misma propuesta de Autorizaciones de Impacto Ambiental: - - - - -

- 1.-DANIELA NÚNEZ FERNÁNDEZ.- TANGAMANGA 2936- - - - -**
- 2.-AHA CAPULINES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.-CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE HOTEL Y RESTAURANTE, - - - - -**

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-225-VP-012/2022- - - - -**



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación se procede a desahogar el décimo punto del orden del día, por lo que el Presidente del Comité pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, de lectura al mismo, por lo que el Secretario da cuenta al Pleno del oficio número: **DGEMR/333/2022**, con fecha de recibido 12 de abril del año en curso, firmado por el C. Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión E en la cuál solicita la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública del **Proyecto demolición de inmueble de: PROMOLOCALES, S.A. DE C.V.** -----

Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario, expone la propuesta por parte de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, la cual se fundamenta en lo dispuesto por los numerales 3 fracciones XVII Y XXVII, 125 Y 138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los Lineamientos segundo fracción XIX, Noveno, Trigésimo Octavo fracciones II Y III, Cuadragésimo primero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo sexto, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Se realiza la Versión Pública del presente documento por contener datos personales los cuales son clasificados como confidenciales. -----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública con clasificación parcial de información confidencial, presentada por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública del **Proyecto demolición de inmueble de: PROMOLOCALES, S.A. DE C.V.** -----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-226-VP-012/2022**-----

**DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Enseguida y como décimo primer punto del orden del día, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficios número: -----

  
11 DE 16 - Acta 012/CT/MSLP/2022



### San Luis Potosí

GOBIERNO DEL ESTADO

No. de oficio	No. de expediente	Fecha de recibido
DAAS/532/2022	DAAS 002 2022	12/04/2022
DAAS/531/2022	DAAS 115 2021	12/04/2022
DAAS/530/2022	DAAS 104 2021	12/04/2022
DAAS/529/2022	DAAS 100 2021	12/04/2022
DAAS/528/2022	DAAS 099 2021	12/04/2022
DAAS/527/2022	DAAS 097 2021	12/04/2022
DAAS/526/2022	DAAS 095 2021	12/04/2022
DAAS/525/2022	DAAS 087 2021	12/04/2022
DAAS/524/2022	DAAS 086 2021	12/04/2022
DAAS/523/2022	DAAS 085 2021	12/04/2022
DAAS/522/2022	DAAS 080 2021	12/04/2022
DAAS/521/2022	DAAS 079 2021	12/04/2022
DAAS/520/2022	DAAS 078 2021	12/04/2022
DAAS/519/2022	DAAS 077 2021	12/04/2022
DAAS/518/2022	DAAS 076 2021	12/04/2022
DAAS/517/2022	DAAS 075 2021	12/04/2022
DAAS/516/2022	DAAS 061 2021	12/04/2022
DAAS/515/2022	DAAS 057 2021	12/04/2022
DAAS/514/2022	DAAS 045 2021	12/04/2022
DAAS/513/2022	DAAS 009 2021	12/04/2022

En la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública de los contratos ya descritos con antelación-----

Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario, expone la propuesta presentada de lo solicitado, lo que se encuentra fundamentado y motivado en los artículos 3 fracciones XI, XVII, XXVIII, XXXVII, 84 fracción XXXIV, 113, 114, 118, 120 fracción III, 138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial de: -----

No. de oficio	No. de expediente	Fecha de recibido	Número de acuerdo
DAAS/532/2022	DAAS 002 2022	12/04/2022	CTA-227-VP-012/2022
DAAS/531/2022	DAAS 115 2021	12/04/2022	CTA-228-VP-012/2022
DAAS/530/2022	DAAS 104 2021	12/04/2022	CTA-229-VP-012/2022
DAAS/529/2022	DAAS 100 2021	12/04/2022	CTA-230-VP-012/2022
DAAS/528/2022	DAAS 099 2021	12/04/2022	CTA-231-VP-012/2022
DAAS/527/2022	DAAS 097 2021	12/04/2022	CTA-232-VP-012/2022
DAAS/526/2022	DAAS 095 2021	12/04/2022	CTA-233-VP-012/2022



## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DAAS/525/2022	DAAS 087 2021	12/04/2022	CTA-234-VP-012/2022
DAAS/524/2022	DAAS 086 2021	12/04/2022	CTA-235-VP-012/2022
DAAS/523/2022	DAAS 085 2021	12/04/2022	CTA-236-VP-012/2022
DAAS/522/2022	DAAS 080 2021	12/04/2022	CTA-237-VP-012/2022
DAAS/521/2022	DAAS 079 2021	12/04/2022	CTA-238-VP-012/2022
DAAS/520/2022	DAAS 078 2021	12/04/2022	CTA-239-VP-012/2022
DAAS/519/2022	DAAS 077 2021	12/04/2022	CTA-240-VP-012/2022
DAAS/518/2022	DAAS 076 2021	12/04/2022	CTA-241-VP-012/2022
DAAS/517/2022	DAAS 075 2021	12/04/2022	CTA-242-VP-012/2022
DAAS/516/2022	DAAS 061 2021	12/04/2022	CTA-243-VP-012/2022
DAAS/515/2022	DAAS 057 2021	12/04/2022	CTA-244-VP-012/2022
DAAS/514/2022	DAAS 045 2021	12/04/2022	CTA-245-VP-012/2022
DAAS/513/2022	DAAS 009 2021	12/04/2022	CTA-246-VP-012/2022

### DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación el Secretario procede a desahogar el décimo segundo punto del orden del día, por lo que da cuenta al Pleno de escrito con número de oficio: **U.T. 0528/2022**, con fecha de recibido 19 de abril del presente año, firmado por el de la voz, en su carácter de Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante el cual solicita la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la Versión Pública de: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MSLP-OM-LPN-05-2020**, manifestando que con fecha 08 de abril del año en curso, el que suscribe, recibió a través de oficio número DOP/CJ/527/2022 el contrato **MSLP-OM-LPN-05-2020** y anexos (20 fojas), derivado del requerimiento de información contenido en la solicitud de folio **UT-SI-0239-22(240474422000247)**, resulta necesario poner a disposición del solicitante lo concerniente a dicho contrato, aportado por la Dirección de Obras Públicas y dado que dicho documento contiene documentos susceptibles de considerarse personales y por lo tanto confidenciales, la realización de una Versión Pública resulta pertinente y necesario.

Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario, expone la propuesta por parte de la Unidad de Transparencia, la cual se fundamenta en lo dispuesto por los numerales 3 fracciones XVII, XXXVII, 24 fracción VI, 82, 113, 114, 118 120 fracción I, 123, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Lineamiento Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información Pública, así como para la elaboración de Versiones Públicas, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia.

**Artículo 3.-Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:**

**XXXVII. Versión Pública:** el documento o expediente en el que se da acceso a información, eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas.

**Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información Pública, así como para la elaboración de Versiones Públicas:**

**XVIII.-Versión Pública:** El documento a partir del que se otorga acceso a la información, en el que se testan partes o secciones clasificadas, indicando el contenido de éstas de manera genérica, fundando y motivando la reserva o



## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

confidencialidad, a través de la resolución que para tal efecto emita el Comité de Transparencia. -----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública con clasificación parcial de información confidencial, presentada por la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial, y por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la Versión Pública de: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MSLP-OM-LPN-05-2020.** -----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-247-VP-012/2022.** -----

### DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del décimo tercer punto del orden del día, por lo que el C. Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, da cuenta al Pleno el oficio **DATDU/CAL/100/2022**, con fecha de recibido el día 19 de abril del año 2022, signado por la C. Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante oficio: **DATDU/CAL/100/2022**, con fecha de recibido 19 de abril del presente año, en el cual solicita la Aprobación de la ampliación de plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio interno: **UT-SI-0217-2022**, la que tiene fecha de vencimiento para su respuesta el día 08 de abril de la presente anualidad y fecha de vencimiento con prórroga el día 04 de mayo del año en curso, visto lo anterior manifiesta que dicha solicitud es ya que toda vez, que para contar con la información requerida resulta necesario realizar diversas gestiones y agotar mecanismos de búsqueda, así como también existe la posibilidad de que la información derivado de su volumen se necesite de un cuidado mayor por contener datos personales, por lo anterior la aprobación de la ampliación del plazo de respuesta permitirá a este H. Ayuntamiento analizar y recopilar la información necesaria a fin de proporcionar al solicitante una respuesta verídica, amplia y completa. -----

Ante el acto, el Secretario del Comité, señala que lo solicitado se fundamenta conforme a lo establecido en el artículo 154 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que da lectura al mismo y el motivo por el cual, se solicita la ampliación al termino de respuesta. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. -----

No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la ampliación de plazo de respuesta a la solicitud de información de folio interno: UT-SI-0217-2022. ---  
Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el CTA-0248-AP-012/2022. -----

**DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el décimo cuarto punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar. -----  
Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión. -----

**-CIERRRE DE LA SESION-**

*En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario del Comité da por terminada esta sesión; y de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de lds asuntos y acuerdos tomados durante la misma, notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aqui se ha acordado.* -----

**DOY FE**

**LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA,**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**

13º Regidor y Presidente de la Comisión de  
Transparencia y Acceso a la Información

**LIC. MARTÍN VACA HUERTA,**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**

Director de Asuntos Jurídicos

**LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LOPEZ**  
**VOCAL DE COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**

Contralora Interna Municipal

**MTRO. JOSÉ SALVADOR**  
**MORENO ARELLANO**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**

Oficial Mayor



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**LIC. SERGIO MARTINEZ SÁNCHEZ**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**  
Director de Normatividad y Asuntos  
Institucionales



**LIC. CARLOS EDUARDO**  
**MEDINA GUERRERO.**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**  
Jefe de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.